

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.


Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal de Campana, Doctor Federico Efraín FAGGIONATO MARQUEZ, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1.064/99,

**SE RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la asignación del vehículo marca Mazda modelo pick up, dominio colocado CCC 705 dispuesta en el punto 1º de la resolución N° 1.064/99, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal de Campana el vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio VRJ 029.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

*Klu7*  


  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

USO OFICIAL